



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1233.15

EXPEDIENTE N° 7082/14

Salta, 18 DIC 2015

VISTO: La RES. DECECO N° 1086/15 de esta Facultad, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de diciembre 2015, para la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria que se dicta en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Esp. Alberto Eduardo Tejerina, solicita que se prorrogue la constitución del tribunal examinador de las asignaturas Relaciones Humanas y Administración de Personal, fijado para el día 18/12/2015, debido a que la Esp. Claudia Tilián se encuentra en uso de licencia médica, la Lic. Adriana Olga Jaremko recibe el diploma de Prof. En Ciencias Económicas en el acto de colación fijado para el mismo día a horas 18 y el Lic. Fernando Echazú tiene otros compromisos laborales ineludibles.

QUE por lo expuesto, resulta necesario prorrogar la constitución del tribunal examinador de las referidas asignaturas para el día 22/12/2015.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

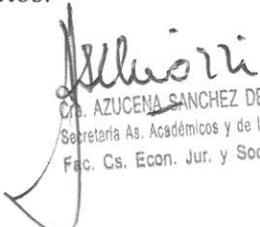
**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E

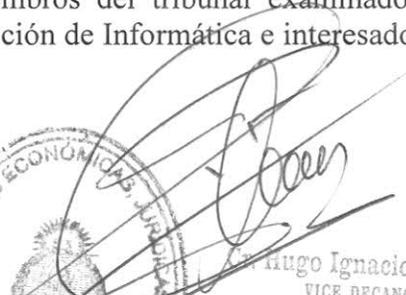
ARTÍCULO 1º- PRORROGAR para el día **22/12/2015 a hs. 18**, la constitución del tribunal examinador de las asignaturas **Relaciones Humanas y Administración de Personal**, correspondiente al **Turno Ordinario de exámenes de diciembre de 2015**, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/ggl
ca


Cp. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.